



ASCENDRA

Consultoría y Logística

CÓDIGO DE ÉTICA

1 DE ENERO DE 2026

HSFC S.A.S.

Comercial.hsfc@gmail.com

Introducción

HSFC S.A.S., a través de su proyecto de servicios ASCENDRA, establece el presente **Código de Ética** como marco de referencia para la conducta profesional de todos sus integrantes, directivos, colaboradores, proveedores y socios estratégicos.

Este código refleja los valores que guían nuestro accionar y define los principios que orientan nuestras relaciones con clientes, colaboradores, proveedores, la comunidad y el entorno donde operamos.

Principios Rectores

Profesionalismo

Actuamos con idoneidad técnica, responsabilidad y compromiso, procurando siempre brindar servicios de calidad, eficientes y alineados a los más altos estándares del sector.

Integridad

Nos conducimos con honestidad, transparencia y coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, evitando cualquier práctica que pueda afectar la confianza depositada en nuestra empresa.

Responsabilidad

Asumimos plenamente las consecuencias de nuestras decisiones y acciones, cumpliendo con los compromisos asumidos y respetando los plazos, acuerdos y condiciones establecidas.

Confidencialidad

Protegemos la información sensible de nuestros clientes, colaboradores y socios, utilizando los datos exclusivamente para los fines acordados y evitando cualquier uso indebido.

Respeto

Promovemos relaciones laborales y comerciales basadas en el respeto mutuo, la diversidad, la igualdad de oportunidades y un trato digno entre todas las personas.

Conducta en el Ámbito Laboral

ASCENDRA fomenta un ambiente de trabajo:

- Seguro, ordenado y profesional
- Libre de discriminación, violencia o acoso
- Basado en la colaboración, el trabajo en equipo y la mejora continua

Cada integrante de la organización debe desempeñar sus funciones con responsabilidad, cumpliendo las normas internas, los protocolos de seguridad y las disposiciones legales vigentes.

Relación con Clientes

Nos comprometemos a:

- Brindar información clara, veraz y oportuna
- Cumplir los acuerdos contractuales asumidos
- Ofrecer soluciones acordes a las necesidades reales del cliente
- Actuar como socios estratégicos, priorizando relaciones de largo plazo

Rechazamos cualquier práctica engañosa, desleal o contraria a los intereses legítimos de nuestros clientes.

Relación con Proveedores y Socios

Seleccionamos y trabajamos con proveedores y socios estratégicos bajo criterios de:

- Transparencia
- Idoneidad técnica
- Cumplimiento normativo
- Conducta ética

No se aceptan beneficios indebidos, comisiones ocultas ni prácticas que puedan generar conflictos de interés.

Conflictos de Interés

Los integrantes de ASCENDRA deben evitar situaciones donde intereses personales, familiares o comerciales puedan interferir con los intereses de la empresa o de sus clientes.

Cualquier posible conflicto de interés deberá ser informado de manera inmediata a la dirección para su evaluación y resolución.

Cumplimiento Normativo y Seguridad

Cumplimos estrictamente con:

- La legislación laboral, comercial y fiscal vigente
- Normas de seguridad, higiene y medio ambiente
- Protocolos específicos del sector minero y de servicios

La seguridad de las personas y el cuidado de los bienes y las instalaciones constituyen una prioridad en todas nuestras operaciones.

Compromiso con la Comunidad y el Desarrollo Sostenible

Promovemos prácticas responsables que contribuyan al desarrollo local, al uso eficiente de los recursos y al respeto por el entorno social y ambiental donde operamos.

Nuestro crecimiento busca ser sostenible, generando valor económico y social para la comunidad.

Aplicación y Vigencia

Este Código de Ética es de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes de HSFC S.A.S. y del proyecto ASCENDRA. Su observancia es condición esencial para el desarrollo de nuestras actividades y relaciones comerciales.

La empresa se reserva el derecho de actualizar el presente código cuando lo considere necesario, en función de la evolución de sus actividades y del contexto normativo.

En **ASCENDRA** creemos que el crecimiento sostenible solo es posible cuando se construye sobre la base de la ética, la confianza y el profesionalismo.



Figueroa Herrera Mariano
Socio Administrador de Grupo HSFC S.A.S.

2026